

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL TEATRO ROMANO Y DEL MUSEO DEL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA.

1. OBJETO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

1.1 La finalidad del presente pliego es la contratación de un servicio de limpieza y aseo tanto del propio edificio del museo como de la limpieza diaria del teatro romano.

1.1.2. La codificación correspondiente de la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades es: CPA-2002: 74.70.13

La Codificación correspondiente a la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos es: CPV: Código CPV Descripción

90919200-4 Servicio de limpieza de oficinas.

90921000-9 Servicios de desinfección y exterminio

90911300-9 Servicios de limpieza de ventanas

90911200-8 Servicios de limpieza de edificios

1.2 Las características del servicio son:

1.2.1. El Museo tiene horario de apertura al público de martes a domingo, por tanto, los lunes se procederá a la limpieza general del museo que comprende los siguientes trabajos:

-Limpieza íntegra de las salas de exposición con sus aseos correspondientes.

-Desempolvado del mobiliario y señalética.

-Limpieza de la escalera mecánica y de emergencias de arriba abajo

-Limpieza de los cristales exteriores e interiores de ambos edificios.

-Una vez al mes, siempre en lunes, limpieza general de los cristales exteriores de los muros cortina, con máquina especial

1.2.2. La limpieza de martes a sábado se realizará de la siguiente manera:

El recorrido Museístico, incluido sala de exposiciones temporales y salón de actos, debe estar en perfecto estado de limpieza antes de la apertura del público a las 10,00h. La limpieza incluye las salas, aseos, ascensores, repaso de cristales de las vitrinas, señalética, papeleras, y demás elementos que se encuentran en el recorrido.

En horario de tarde se lleva a cabo la limpieza de mantenimiento del Edificio Administrativo del museo, esto supone la limpieza de oficinas, salas de usos múltiples, biblioteca, aseos, sala de juntas y demás. Los suelos de parquet de esta zona tendrán un tratamiento mensual para el mantenimiento del mismo.

El servicio incluye además un personal de limpieza en horario de apertura al público con la tarea de mantenimiento de aseos, papeleras y salas expositivas. También incluye la reposición de papel higiénico, toallitas, gel de manos y pastillas desinfectantes y aromatizantes para los inodoros de los aseos masculinos.

1.2.3. De martes a domingos se deberá llevar a cabo en horario de mañana, siempre antes de la apertura de puertas del museo, la limpieza de mantenimiento del Teatro Romano. Para este servicio se tendrá un especial cuidado con el conjunto monumental, por tanto el personal deberá llevar botas con goma blanda para hacer el menor daño posible al entorno del teatro. El trabajo de limpieza consiste en: recogida de papeles, colillas, matorrales, excrementos, restos terrosos y demás objetos o cosas que pueda encontrarse y que ensucien la imagen del teatro. De forma semanal se limpiará igualmente la nueva zona del pórtico occidental del teatro. A sí mismo se aplicará dos veces al año los tratamientos de herbicidas y biocidas bajo la dirección técnica del museo.

1.2.4. Las terrazas superiores del Museo y las verjas metálicas de la entrada al teatro se limpiaran también cada quince días.

1.2.5. Los turnos de trabajo de los operarios de limpieza serán los que se recogen a continuación, contando la limpieza a fondo los lunes.

CENTRO

Museo del Teatro Romano de Cartagena.

Plaza del Ayuntamiento

30.201

Telf.: 968 50 48 02

Fax: 968 12 48 65

Horario de apertura al público:

Invierno: Del 01 de octubre al 30 de abril (excepto Semana Santa)

De Martes a Sábado de 10:00-18:00

Verano: Del 01 de Mayo al 30 de Septiembre (y Semana Santa)

De Martes a Sábado de 10:00-20:00

Domingos de 10:00-14:00.

Lunes cerrado, excepto Lunes Santo, Lunes de Pascua, los lunes de puentes festivos, y lunes de cruceros.

Cerrado al Público, el 1 y 6 de enero y 25 de diciembre. Los días 24 y 31 de diciembre la apertura es de 10,00-14,00h.

-De martes a sábado

-2 limpiadoras de 7-10,00h

-1 limpiadora de 10,00-14,00h

-1 limpiadora de 15,00-18,00h (invierno) y de 15-20h (verano)

-Lunes:

2 limpiadoras los lunes cinco horas de 7-12

Domingos

1 limpiadora de 7-10

1 limpiadora de 7-14hs.

En ningún caso podrá obstaculizar la prestación del servicio la celebración de eventos, o actos, debiendo acatar la empresa contratista cualesquiera instrucciones e indicaciones que la Directora impartiera por dicha causa, incluso con carácter de urgencia, así como acomodar la prestación del servicio, especialmente los turnos y horarios del personal, a la programación, actividad ordinaria y extraordinaria de la Fundación.

1.2.6. La empresa debe disponer de los medios necesarios para atender la limpieza de todo el conjunto, incluido materiales de limpieza, útiles, así como de vehículos para la supervisión y reparto de material.

1.2.7 El personal que preste el servicio deberá ser provisto por la empresa contratista del correspondiente uniforme de trabajo.

Los casos de sustitución o ampliación del personal deberán ser comunicados de forma expresa a la Dirección.

La Dirección podrá exigir la retirada inmediata de los miembros del personal de la contrata que considere de forma motivada que desarrollen un comportamiento incorrecto o negligente en la prestación de los servicios de limpieza.

Se adjunta el listado de trabajadores del SERVICIO LIMPIEZA TEATRO Y MUSEO DE CARTAGENA

CATEGORIA	ANTIGÜEDAD	JORNADA LABORAL	COD. CTO.	OBSERVACIONES
LIMPIADOR/A	02/01/2009	20,00	200	BAJA I.T.
LIMPIADOR/A	01/12/2019	9,00	200	EXCEDENCIA
LIMPIADOR/A	18/03/2023	20,00	510	SUST.BAJA I.T.
LIMPIADOR/A	16/01/2018	22,50	200	
LIMPIADOR/A	02/09/2017	22,50	200	
LIMPIADOR/A	01/02/2022	16,00	230	
LIMPIADOR/A	16/09/2023	9,00	510	SUST.EXCEDENCIA